

**RESOLUCIÓN N° 273**  
(Marzo 15 de 2017)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA E.S.E METROSALUD PRESENTACIÓN**

El Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

**CONSIDERANDO**

1. Que la ESE Metrosalud requiere contratar la administración de riesgos laborales de la E.S.E Metrosalud presentación.
2. Que de conformidad con el acuerdo 252 de 2014 emanado de la Junta Directiva de la empresa y teniendo en cuenta la cuantía del proceso se realizara a través de la modalidad de Convocatoria Pública.
3. Que el artículo 22 del acuerdo 252 de 2014, dispone que el gerente o la persona en quien haya delegado tal función, ordenara la realización de la respectiva Convocatoria Pública mediante Resolución Motivada.
4. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, se cuentan con los Rubros Presupuestales N° 1111110304 y 1111120304 expedido por el Área de Presupuesto, que para esta convocatoria es de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 1.300.000.000).
5. Que de acuerdo con las anteriores consideraciones,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la realización de la Convocatoria Pública, para contratar la administración de riesgos laborales de la E.S.E Metrosalud presentación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Consecuente con lo anterior, adelantese y cúmplase hasta su culminación todas y cada una de las etapas precontractuales y contractuales señaladas no solo en el Acuerdo 252 de 2014, sino también en la invitación.

**ARTÍCULO TERCERO:** La invitación y sus anexos podrán ser consultados en la página Web de la entidad [www.metrosalud.gov.co](http://www.metrosalud.gov.co)

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2017

  
**CUMPLASE**  
**LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ**  
 Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Vanessa Jiménez	Revisó y Aprobó	Olga Cecilia Mejía Jaramillo
	P.U. Dirección Administrativa		Directora Administrativa